2000

SEÑOR ACCIONISTA:
ARROLCORP S.A.

En mi Calidad de Gerente y representante legal, de conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías 18 de Septiembre de 1992, presento a usted mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2000.

En Enero 23 del año 2000, el ex – Presidente Jamil Mahuad decretó la dolarización en todo el país fijando el tipo de cambio de s/.25.000 por cada dólar. Luego de lo cal, el actual Presidente Dr. Gustavo Noboa dictó los decretos complementarios, entre ellos el desagio de las tasas de interés, lo cual no fue suficiente para detener la inflación y la rescesión del sector productivo.

Como todos conocen los ingresos de la compañía provienen en un gran porcentaje de los honorarios recibidos por la prestación de servicios de personal ejecutivo y administrativo, en cumplimiento de un contrato celebrado con la compañía EL ROSARIO (ERSA) S.A. Empresa que nos reembolsa todos los costos (sueldos, salarios, beneficios sociales, aportaciones al IESS.) de nuestos personal. Dicha empresa por el efecto del White Spot continuo cerrando ciertas áreas de producción y disminuyendo el requerimiento de personal a ARROLCORP S.A. por lo que nuestros ingresos consecuentemente se vieron también disminuidos, no obstante que nuestros honorarios fueron reajustados en la suma de doce dólares mensuales (US$12,00).

Es importante señalar que las relaciones con nuestro personal se mantienen dentro de un ambiente de cordialidad y respeto, no existiendo problemas laborales de ninguna índole. En el transcurso del año hemos tenido que continuar liquidando un gran porcentaje de trabajadores, en razón de que sus servicios ya no eran requeridos por la mencionada empresa camaronera contratante.

Por los motivos expuestos no hemos realizado reajustes salariales adicionales a los decretados por Gobierno Nacional, y con la poca liquidez hemos atendido aquelos préstamos emergentes de nuestro personal.

Dejamos constancia que hemos cumplido con todas las resoluciones de las Juntas de Accionistas celebradas durante el ejercicio del 2000.

La Compañía convirtió sus estados financieros a dólares de los Estados Unidos aplicando la norma NEC 17. La pérdida del ejercicio asciende a la suma de Cuarenta 33/100 (US$40.33), la misma que propongo sea absorvida con la Reserva De Capital.

En el año 2001, continúa la actual crisis económica del país, no se vislumbra señales de reactivación del sector productivo a corto plazo y la empresa camaronera nuestro principal cliente, continúa luchando con el White Spot, por lo que insisto debemos tratar en lo posible de ampliar nuestro número de clientes, brindando como siempre un servicio eficiente y especializado.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Guayaquil, Marzo del 2001

RUDY ALVARADO PEREZ
Gerente